ASIGNATURA DE MÁSTER:



PRÁCTICAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES

Curso 2014/2015

(Código: 23308113)

1.PRESENTACIÓN

Las Prácticas son un conjunto de actividades que, realizadas en centros de prácticas de los ámbitos profesionales, incluidos en el Máster, resultan esenciales para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos entendidos en su sentido más amplio.

Estas actividades deben propiciar al estudiante vivir de cerca la realidad profesional, conocer los planteamientos de trabajo y el contexto en que se desarrolla la intervención socioeducativa en los centros de prácticas, participar en su dinámica de funcionamiento, en sus actividades y en la resolución de los problemas que se planteen, e iniciar su socialización profesional en un contexto real.

Las Prácticas serán de gran utilidad para promover el análisis cooperativo y la reflexión sobre contenidos, metodologías y situaciones educativas concretas, estableciendo un vínculo activo y transformador entre la realidad profesional y las diferentes materias del Máster.

Supondrán además un medio para llevar a la práctica los aprendizajes relevantes obtenidos a lo largo del Máster de forma interactiva y contrastada con la realidad de la intervención socioeducativa. Servirán también como punto de reflexión entre la práctica totalidad de los contenidos formativos del Máster y la realidad planteada: el punto de vista de los profesionales, la perspectiva de la población atendida, la institución como tal, y los planteamientos existentes en torno a la investigación y la innovación sobre los procesos de intervención socio-comunitaria.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Las Prácticas son una parte esencial del Máster. Implican la interacción permanente entre los contenidos, las actividades formativas del Máster, y el desarrollo de prácticas en entidades externas a la Universidad.

El alumnado de las Prácticas desarrollará los mecanismos necesarios para relacionar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas a lo largo del Máster, con el ejercicio profesional; entrará en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y alcanzará la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas, las competencias necesarias que le permitan dominar con mayor eficacia las situaciones de su vida profesional y el desarrollo de su profesión.

No se requerirá ni un requisito previo específico, salvo los indicados en el acceso para cursar el Máster.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del módulo de Prácticas del Máster son los siguientes:

- Adquisición de la experiencia que compete al itinerario en que se desarrolle la práctica.
- Contextualización de la práctica en relación a los objetivos, las competencias y el marco teórico de los diferentes módulos del Máster.
- Dominio de las competencias propias de un adecuado desempeño profesional.

Estos objetivos específicos del módulo sobre Prácticas, y las competencias correspondientes, se adecuan en su formulación a los objetivos y competencias que le son propios, entre los establecidos para el Máster.

5.CONTENI DOS DE LA ASI GNATURA

Los alumnos podrán realizar las prácticas atendiendo a los contenidos de la asignatura que se dividirán en tres grandes ámbitos de intervención que coinciden con las áreas formativas de los itinerarios diferenciados del Máster:

- 1. Animación sociocultural.
- 2. Calidad de vida en las personas adultas y mayores.
- 3. Intervención con menores y jóvenes en dificultad social.

Los alumnos podrán encontrar los contenidos de la asignatura en la plataforma virtual. Dichos contenidos serán útiles para la realización de las prácticas sirviendo como instrumentos necesarios para la planificación de las actuaciones dentro de las prácticas profesionales, el desarrollo de actividades, utilización de instrumentos y la evaluación de las mismas.

6.EQUIPO DOCENTE

- DIEGO ANTONIO GALAN CASADO
- JORGE DIAZ ESTERRI

7.METODOLOGÍA

Las prácticas se desarrollarán en torno a las áreas formativas de los itinerarios diferenciados del Máster: "Animación sociocultural"; "Calidad de vida en las personas adultas y mayores; "Intervención con menores y jóvenes en dificultad social".

Los estudiantes, desde el inicio del curso, deben elegir uno de estos tres itinerarios donde

desean realizar las prácticas.

El módulo sobre Prácticas incluye 10 créditos ECTS (250 horas), que se distribuyen de la siguiente manera:

- Fase primera: Formación teórica previa del proceso de prácticas (1 crédito ECTS). Esta actividad incluye la utilización de diferentes materiales y actividades. El estudiante deberá leer una serie de documentos que podrá ver en la plataforma virtual sobre los siguientes aspectos:
 - Introducción a las prácticas.
 - Utilización de instrumentos y soportes de prácticas.
 - Proceso de prácticas y sistema de evaluación.
- Fase segunda: Realización de Prácticas (8 créditos ECTS), que se lleva a cabo en tres fases:
 - Selección del centro de prácticas dentro del itinerario anteriormente elegido.
 - Planificación de las prácticas.
 - Desarrollo de actividades en el centro de prácticas.
- Fase tercer y final:
 - Elaboración del informe de prácticas (1 crédito ECTS): finalmente el alumno elaborará un informe final que colgará en la plataforma virtual de la asignatura en el apartado "Entrega de trabajo".

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El alumno podrá consultar, en el curso virtual, distintos documentos que estarán accesibles para ayudar a comprender y profundizar en la formación teórica previa al proceso de prácticas.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para atender a los alumnos y guiar su trabajo en los centros de prácticas, proporcionándoles las orientaciones necesarias, el sistema de Prácticas del Máster dispone de cuatro soportes fundamentales.

- 1. La Guía de estudio de Prácticas que estará disponible, al inicio del curso, en la plataforma virtual.
- 2. Las orientaciones del colaborador del centro de prácticas.
- 3. La orientación y seguimiento de los profesores del equipo docente responsables del módulo de Prácticas.
- 4. Los medios de apoyo, propios de la Educación a Distancia (videoclases, videoconferencias, materiales audiovisuales, foros, chats, etc.) que serán utilizados por los profesores de la Sede Central para guiar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los alumnos podrán contactar con los profesores del modulo de Prácticas a través de los diferentes recursos de comunicación que proporciona la educación a distancia y el curso virtual de la asignatura.

Además de estos recursos, otro medio de contacto con los profesores del módulo de Prácticas es a través de los días de guardia que son los siguientes:

Isabel Ortega Sánchez

Martes de 10:30 a 14:30 horas

Teléfono: 91 398 6310.

Correo electrónico: <u>iortega@edu.uned.es</u>

María García Pérez

Lunes de 16:00 a 20:00 horas

Teléfono: 91 398 9340.

Correo electrónico: mgarcia@edu.uned.es

Dirección postal:

UNED

Facultad de Educación

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

C/ Juan del Rosal 14,

Despacho 224

28040, Madrid.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se efectuará teniendo en cuenta las actividades realizadas por los estudiantes durante la realización de las prácticas y el informe final. La calificación final se obtendrá de la ponderación de las actividades realizadas dentro de las prácticas como evaluación continua.

13.COLABORADORES DOCENTES

- ÓSCAR NAVARRO MARTÍNEZ
- JUANA MARIA ANGUITA ACERO